

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**RELACIÓN ENTRE LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO Y LA
EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE LAS GALERÍAS PLAZA
DE JULIACA, 2026.**

PRESENTADA POR:

YENI ZELA TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2026



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



10.45%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 9 JUL 2026, 3:15 PM

Originality & Authorship Report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL
1.14%

CHANGED TEXT
9.3%

Report #34086393

YENI ZELA TICONA // RELACIÓN ENTRE LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE LAS GALERÍAS PLAZA DE JULIACA, 2026 RESUMEN La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. La problemática se centró en la elevada informalidad y la elusión sistemática en el otorgamiento de documentos fiscales dentro del sector minorista textil de la provincia de San Román. 1 3 5 6 8 12

Metodológicamente, el estudio se rigió bajo el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario bajo la escala de Likert, aplicado a una muestra probabilística de 92 comerciantes de una población total de 120. La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov demostró que los datos presentaban una distribución libre o no paramétrica ($p < 0.05$). Los resultados inferenciales mediante el coeficiente de Rho de Spearman revelaron una correlación inversa de grado alto y altamente significativa ($\rho = -0.742$, $p < 0.001$) para la hipótesis general. Asimismo, se hallaron correlaciones negativas moderadas y fuertes para las dimensiones específicas: tipos de comprobantes ($\rho = -0.618$), otorgamiento material ($\rho = -0.715$) y sujetos obligados ($\rho = -0.589$). Se concluye que la omisión fáctica d

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS
RELACIÓN ENTRE LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO Y LA
EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE LAS GALERÍAS PLAZA
DE JULIACA, 2026.

PRESENTADA POR:

YENI ZELA TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

SEGUNDO MIEMBRO

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

ASESOR DE TESIS

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 20 de julio del 2026.

DEDICATORIA

A Dios, por guiar cada uno de mis pasos y darme la fortaleza necesaria para culminar esta etapa con éxito.

A mis padres y seres queridos, por su apoyo moral y económico incondicional, siendo el pilar fundamental a lo largo de mi formación profesional.

A mis docentes de la Universidad, por compartir su conocimiento con paciencia y rigurosidad, inspirándome a ser un mejor profesional cada día.

Yeni

AGRADECIMIENTO

A mi casa de estudios y a mis docentes, por la sólida formación profesional recibida.

Un agradecimiento especial a los comerciantes de Juliaca que participaron en este estudio, por su valioso tiempo y disposición.

Y a todos los que aportaron con un grano de arena en este proceso, mi más sincero reconocimiento.

YENI-

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	14
1.3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	14
1.3.1. INTERNACIONALES	14
1.3.2. NACIONALES	15
1.3.3. LOCALES	16
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	19
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	20
2.1.1. EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO	20
	3

2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA	24
2.2. MARCO CONCEPTUAL	30
2.3. HIPÓTESIS	32
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	32
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	33

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	34
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	35
3.2.1. POBLACIÓN	35
3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA	36
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	36
3.3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	36
3.3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	38
3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO	39
3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	39

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS POR OBJETIVOS	41
4.1.1. RESULTADOS OBJETIVO GENERAL	41
4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1	42
4.1.3. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2	43
4.1.4. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 3	44
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	45
4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD	45
4.2.2. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS GENERAL	46
4.2.3. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	47

4.2.4. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	48
4.2.5. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	50
4.3. DISCUSIÓN DEL RESULTADO	51
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	57
ANEXOS	59

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Relación de la emisión de comprobantes y la evasión tributaria	41
Tabla 02: Relación de los tipos de comprobante y la evasión tributaria	42
Tabla 03: Relación del otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria.	43
Tabla 04: Relación de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria.	44
Tabla 05: Prueba de normalidad entre las variables	45
Tabla 06: Comprobación hipótesis general	46
Tabla 07: Comprobación hipótesis específica 1	47
Tabla 08: Comprobación hipótesis específica 2	49
Tabla 09: Comprobación hipótesis específica 3	50

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de Consistencia	60
Anexo 02: Cuestionario para medir las variables	61
Anexo 03: Base de datos	63

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. La problemática se centró en la elevada informalidad y la elusión sistemática en el otorgamiento de documentos fiscales dentro del sector minorista textil de la provincia de San Román. Metodológicamente, el estudio se rigió bajo el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario bajo la escala de Likert, aplicado a una muestra probabilística de 92 comerciantes de una población total de 120. La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov demostró que los datos presentaban una distribución libre o no paramétrica ($p < 0.05$). Los resultados inferenciales mediante el coeficiente de Rho de Spearman revelaron una correlación inversa de grado alto y altamente significativa ($\rho = -0.742$, $p < 0.001$) para la hipótesis general. Asimismo, se hallaron correlaciones negativas moderadas y fuertes para las dimensiones específicas: tipos de comprobantes ($\rho = -0.618$), otorgamiento material ($\rho = -0.715$) y sujetos obligados ($\rho = -0.589$). Se concluye que la omisión fáctica de entregar boletas de venta o facturas en las transacciones cotidianas opera como el principal factor que incrementa de forma directa la evasión impositiva, condicionado por una arraigada cultura de resistencia fiscal regional y deficiencias en el conocimiento normativo de los contribuyentes.

Palabras clave: Cultura tributaria, Comprobantes de pago, Evasión tributaria, Formalización, Sujetos obligados.

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship between the issuance of payment receipts and tax evasion among merchants at Galerías Plaza in Juliaca, 2026. The problem focused on high informality and systematic elusion in granting tax documents within the retail textile sector of San Román province. Methodologically, the study followed a quantitative approach, basic type, correlational level, and a non-experimental cross-sectional design. The technique used was a survey, and the instrument was a Likert scale questionnaire applied to a probabilistic sample of 92 merchants out of a total population of 120. The Kolmogorov-Smirnov normality test showed that the data followed a free or non-parametric distribution ($p < 0.05$). Inferential results using the Spearman's Rho coefficient revealed a high and highly significant inverse correlation ($\rho = -0.742$, $p < 0.001$) for the general hypothesis. Likewise, moderate and strong negative correlations were found for the specific dimensions: types of receipts ($\rho = -0.618$), physical delivery ($\rho = -0.715$), and obligated subjects ($\rho = -0.589$). It is concluded that the factual omission of delivering sales receipts or invoices in daily transactions operates as the main factor that directly increases tax evasion, conditioned by an ingrained regional culture of tax resistance and deficiencies in the regulatory knowledge of taxpayers.

Keywords: Payment receipts, Tax evasion, Tax awareness, Retail trade, Spearman's Rho..

INTRODUCCIÓN

A nivel global, la recaudación fiscal constituye el motor fundamental para el desarrollo socioeconómico de las naciones, dado que provee los recursos necesarios para la inversión en infraestructura, salud y educación. Sin embargo, la evasión tributaria se erige como uno de los problemas estructurales más complejos en América Latina. Según las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta representa una pérdida multimillonaria para los Estados, erosionando la base fiscal y distorsionando la equidad económica. En este escenario, la emisión de comprobantes de pago actúa como el principal mecanismo de control primario para registrar las transacciones comerciales y mitigar la informalidad.

En el contexto peruano, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha implementado diversas reformas tecnológicas, destacando la masificación de los comprobantes de pago electrónicos. Al respecto, Alva (2021) señala que las obligaciones formales, como la emisión de boletas y facturas, no solo formalizan el comercio, sino que permiten trazar el flujo real de dinero, cerrando las brechas de evasión. A pesar de estos esfuerzos normativos, el departamento de Puno, y específicamente la ciudad de Juliaca, registra altos índices de informalidad comercial. El comercio minorista en las galerías locales se caracteriza por dinámicas de resistencia fiscal y una baja percepción del riesgo de auditoría, lo que debilita el cumplimiento voluntario.

Frente a esta realidad, se formula el siguiente problema general de investigación: ¿Cómo se relaciona la emisión de los comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026? Asimismo, el estudio aborda problemas específicos orientados a analizar el impacto de los tipos de comprobantes, el proceso de otorgamiento y el nivel de conocimiento de los sujetos obligados frente a las dimensiones de la evasión, tales como la inexistencia de conciencia tributaria, la complejidad de la legislación y la percepción de ineficiencia de la administración tributaria.

Por ende la presente investigación tiene la siguiente estructura:

Capítulo I: Planteamiento del Problema. Describe la realidad problemática, los antecedentes de estudio, la justificación y los objetivos que guían la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico. Sustenta científicamente las variables de estudio, define los conceptos clave y formula las hipótesis que vinculan ambas variables.

Capítulo III: Metodología. Detalla el enfoque cuantitativo, tipo y diseño del estudio, así como la delimitación de la población, la muestra y las técnicas de recolección de datos.

Capítulo IV: Resultados y Discusión. Expone el análisis estadístico, la contrastación de las hipótesis y el debate de los hallazgos frente a la teoría existente.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel internacional, la brecha fiscal y el incumplimiento de las obligaciones tributarias representan uno de los mayores desafíos para la estabilidad macroeconómica y el desarrollo sostenible. La evasión tributaria es un fenómeno multicausal que debilita la capacidad operativa de los Estados, privándolos de recursos indispensables para satisfacer las demandas sociales básicas.

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020) señala que la evasión fiscal en la región genera pérdidas equivalentes al 6.1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que erosiona severamente la base fiscal y distorsiona la equidad económica. En este panorama, la emisión de comprobantes de pago se establece globalmente como la herramienta de control fiscal primario más eficiente. Según Arias (2021), el acto formal de emitir un comprobante funciona como el soporte físico o digital que garantiza la trazabilidad de las operaciones comerciales, cerrando el paso a la economía sumergida y permitiendo a las administraciones tributarias identificar los niveles reales de capacidad contributiva.

En Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) libra una batalla constante contra la informalidad y la baja presión tributaria. A pesar de la modernización tecnológica y la masificación de los sistemas de emisión electrónica, amplios sectores del comercio tradicional muestran una marcada resistencia fiscal.

Como bien sostiene Alva (2021), el incumplimiento en la emisión de comprobantes de pago (boletas de venta y facturas) no es una simple falta administrativa; constituye la vía directa que viabiliza la evasión tributaria, puesto que las ventas ocultas omiten el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta. Asimismo, Sanabria (2022) asocia este comportamiento evasivo a variables estructurales como la complejidad de la legislación fiscal y una baja conciencia tributaria internalizada en el empresariado minorista, quienes perciben los tributos como una carga punitiva antes que como un deber ciudadano.

Esta problemática se agudiza drásticamente en la región Puno, y de manera crítica en la ciudad de Juliaca, considerada el epicentro comercial y financiero del sur del país. En las Galerías Plaza de Juliaca, la dinámica comercial diaria se caracteriza por un alto flujo de dinero en efectivo y transacciones de alta velocidad. En este entorno, estudios locales como el de Ramos (2023) demuestran que la emisión de comprobantes de pago es percibida por muchos comerciantes no como una obligación legal, sino como un riesgo que expone sus utilidades reales ante la administración fiscal.

El otorgamiento de estos documentos es parcial, selectivo o inexistente, limitándose muchas veces a compras corporativas mayores y omitiéndose en las ventas menores del día a día. Esta conducta genera una brecha directa de evasión tributaria, alimentada por la percepción de que la SUNAT posee una fiscalización ineficiente en la zona o que sus normas son excesivamente complejas. Los comerciantes justifican la omisión amparados en una cultura popular de resistencia fiscal (Mita, 2026), desconociendo el impacto que sus tributos tienen en el desarrollo de su propia localidad. Por lo tanto, surge la necesidad científica de responder: ¿Cómo se relaciona la emisión de los comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo se relaciona la emisión de los comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo se relacionan los tipos de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.?
- ¿Cómo se relaciona el otorgamiento de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.?
- ¿Cómo se relacionan los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026?

1.3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

1.3.1. INTERNACIONALES

Gómez y Ramírez (2024), en su investigación titulada “La facturación electrónica como mecanismo de control frente a la evasión del Impuesto al Valor Agregado en el sector comercial minorista de Bogotá”, tuvieron como objetivo general determinar el impacto de la implementación obligatoria de la facturación electrónica en la reducción de los índices de evasión del IVA en los comerciantes minoristas de Bogotá. Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional y con un diseño no experimental, utilizando una muestra conformada por 215 comerciantes a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado en escala de Likert. Los resultados demostraron una correlación positiva fuerte ($R = 0.782$) entre el uso riguroso de la facturación y la disminución de las prácticas evasivas; concluyendo que el 68% de los comerciantes considera que la emisión obligatoria de comprobantes limita la ocultación de ingresos, aunque un 42% admitió recurrir a ventas en efectivo sin comprobante debido a la complejidad del sistema tecnológico.

Por otro lado, Sánchez (2025), en su estudio denominado “Cultura tributaria y emisión de comprobantes de pago: Factores determinantes en la economía informal de los mercados populares de Quito”, planteó como propósito principal analizar cómo la falta de cultura tributaria incide en la omisión de la emisión de comprobantes de pago y fomenta la evasión fiscal. La metodología empleada se basó en un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y diseño transversal, aplicando una encuesta mediante un cuestionario de

25 ítems a una muestra probabilística de 180 comerciantes de mercados populares. Los hallazgos revelaron que el 75% de los encuestados rara vez emite comprobantes de pago, haciéndolo únicamente ante la exigencia del cliente o la presencia fiscalizadora. La investigación concluyó estadísticamente ($p < 0.05$) que la inexistencia de conciencia tributaria y la percepción de ineficiencia de la administración tributaria son las causas directas de la omisión y la consecuente evasión fiscal en este sector comercial.

1.3.2. NACIONALES

Alvarado (2024), en su investigación titulada “Obligaciones formales y su relación con el cumplimiento fiscal en los conglomerados comerciales de Lima Metropolitana”, se planteó como objetivo determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes mayoristas de La Victoria. La metodología se adscribió al enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, aplicando un cuestionario con escala de Likert a una muestra probabilística de 168 comerciantes. Los resultados revelaron una correlación positiva y significativa ($Rho = 0.714$, $p < 0.05$) entre ambas variables; concluyendo que la omisión en el otorgamiento de boletas y facturas no solo reduce el registro contable de las ventas reales.

Por su parte, Quispe (2025), en su tesis denominada “Cultura fiscal y evasión tributaria en el comercio minorista de la provincia de San Román, Puno”, tuvo como propósito general analizar de qué manera la inexistencia de conciencia tributaria influye en las prácticas de evasión fiscal de los comerciantes de Juliaca. El estudio empleó un enfoque cuantitativo, nivel correlacional-explicativo y un diseño no experimental, utilizando una muestra de 140 microempresarios a quienes se les aplicó una encuesta estructurada. Los hallazgos estadísticos demostraron que el 68% de los participantes admitió omitir deliberadamente la entrega de comprobantes en transacciones menores en efectivo, concluyendo que la baja percepción del riesgo de auditoría por parte de la SUNAT y la arraigada cultura de resistencia fiscal local correlacionan directamente con los altos índices de evasión en la región.

Asimismo, Chura (2024), en su estudio titulado “La masificación de los comprobantes electrónicos y la recaudación del Impuesto a la Renta en los mercados asociativos de Arequipa”, fijó como objetivo evaluar la relación entre la implementación del sistema de facturación electrónica y los niveles de evasión tributaria en las microempresas de abastos. Metodológicamente, la investigación fue de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño transversal, evaluando una muestra de 152 contribuyentes mediante un instrumento debidamente validado. Los resultados evidenciaron que la complejidad de la legislación tributaria y las fallas en el soporte técnico del sistema de emisión generan un rechazo en el otorgamiento del comprobante, concluyendo que las trabas normativas y operativas de la administración tributaria empujan al comerciante hacia la informalidad, facilitando la subdeclaración de ingresos.

Mendoza y Cárdenas (2025), en su investigación titulada “*Factores determinantes de la evasión tributaria en los centros comerciales del sur del Perú*”, buscaron identificar la relación entre el conocimiento de los sujetos obligados a emitir comprobantes y la conducta evasiva en las zonas comerciales de Tacna y Puno. El diseño metodológico fue de enfoque cuantitativo, tipo básico y nivel correlacional, aplicando cuestionarios bajo la escala de Likert a una muestra de 190 comerciantes. Los resultados determinaron la existencia de una relación inversa y significativa entre las variables ($r = -0.685$), demostrando que a menor conocimiento de los tipos de comprobantes y de los beneficios del crédito fiscal, mayor es la propensión a la evasión, por lo que concluyeron que la ineficiencia percibida en las capacitaciones de la SUNAT refuerza las conductas infractoras en los conglomerados fronterizos

1.3.3. LOCALES

Mamani (2024), en su investigación titulada “Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones formales en los comerciantes del Mercado Internacional San José de Juliaca”, se planteó como objetivo general determinar la relación entre el nivel de cultura tributaria y la emisión de comprobantes de pago en los comerciantes de dicho centro de abastos. Metodológicamente, el estudio se rigió bajo el enfoque cuantitativo, tipo básico,

nivel correlacional y diseño no experimental-transversal, aplicando un cuestionario estructurado a una muestra de 120 comerciantes. Los resultados estadísticos demostraron una correlación positiva moderada ($Rho = 0.612$) entre las variables, evidenciando que el 72% de los encuestados posee una inexistencia de conciencia tributaria y asocia el otorgamiento de boletas con un gasto y no con un deber. La investigación concluyó que la falta de educación fiscal y la ausencia de fiscalización presencial en la zona son los detonantes directos de la omisión de comprobantes.

Condori (2025), en su tesis denominada “La informalidad comercial y la evasión fiscal en las plataformas comerciales de la ciudad de Juliaca”, tuvo como propósito establecer la relación entre la informalidad en las transacciones comerciales y los índices de evasión tributaria en el sector minorista de la provincia de San Román. El diseño metodológico fue de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño transversal, empleando una encuesta mediante escala de Likert aplicada a una muestra de 145 microempresarios. Los hallazgos revelaron que el 65% de los comerciantes justifica la no emisión de comprobantes de pago debido a la complejidad de la legislación tributaria y el constante cambio de regímenes fiscales; concluyendo estadísticamente que existe una relación significativa entre la falta de registro formal de las ventas y la evasión del Impuesto General a las Ventas (IGV) en los conglomerados comerciales de la ciudad.

Pari y Apaza (2024), en su estudio titulado “Percepción de la gestión de la SUNAT y su influencia en la resistencia fiscal de los comerciantes de las galerías comerciales del centro de Juliaca”, fijaron como objetivo analizar de qué manera la percepción de ineficiencia de la administración tributaria se relaciona con la evasión fiscal en los establecimientos minoristas. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel correlacional, evaluando una muestra de 160 contribuyentes a través de un cuestionario validado por juicio de expertos. Los resultados demostraron que el 80% de los comerciantes percibe que las fiscalizaciones de la SUNAT son de carácter punitivo y desigual, concentrándose solo en los sectores formales. El estudio concluyó que esta percepción negativa genera una desconfianza institucional que incentiva a los sujetos

obligados a ocultar sus ventas reales y omitir el otorgamiento de facturas y boletas, perpetuando la evasión en la región.

Flores (2025), en su investigación titulada “El otorgamiento de comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la determinación del crédito fiscal en las microempresas comerciales de la ciudad de Juliaca”, se planteó como objetivo analizar cómo influye el proceso de emisión y recepción de los tipos de comprobantes en el correcto cumplimiento de las obligaciones del IGV. Su metodología se adscribió al enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, utilizando una muestra de 135 comerciantes a quienes se les aplicó una encuesta estructurada. Los resultados estadísticos evidenciaron una relación directa e institucional entre las variables, revelando que el 58% de los sujetos obligados desconoce los procedimientos legales para utilizar las facturas y notas de crédito a su favor; concluyendo que esta falta de capacidad técnica y la complejidad de la legislación tributaria percibida por el comerciante andino actúan como los principales determinantes de la subdeclaración de ingresos y la consecuente evasión fiscal.

icona y Luque (2024), en su estudio denominado “Conciencia tributaria y evasión del Impuesto a la Renta en los establecimientos comerciales de las galerías del Jirón Huancané de Juliaca”, tuvieron como propósito general determinar la relación entre el nivel de valores cívico-tributarios y la conducta evasiva en las plataformas comerciales del centro de la ciudad. Metodológicamente, la investigación fue de tipo básico, enfoque cuantitativo y alcance correlacional, evaluando una muestra de 150 contribuyentes mediante un cuestionario bajo la escala de Likert. Los hallazgos demostraron la existencia de una correlación inversa y altamente significativa ($Rho = -0.694$) entre ambas variables, reflejando que la inexistencia de conciencia tributaria y la desconfianza generalizada hacia el destino de la recaudación estatal incrementan drásticamente la omisión en el otorgamiento de boletas de venta; el estudio concluyó que la evasión en este conglomerado no es solo una estrategia económica de supervivencia, sino el reflejo

de una arraigada cultura regional de resistencia fiscal frente al centralismo de la administración tributaria.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación de la emisión de los comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la relación entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.
- Establecer la relación entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.
- Identificar la relación entre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

2.1.1.1. Definición y naturaleza jurídica

La emisión de comprobantes de pago constituye la obligación formal más importante dentro del sistema tributario peruano. De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] (2021), un comprobante de pago es todo documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Desde la perspectiva del derecho fiscal, Alva (2021) sostiene que la emisión de estos documentos no representa un simple acto administrativo o comercial, sino un mecanismo de control primario diseñado por el Estado para dejar constancia fehaciente del nacimiento de la obligación tributaria. En el contexto actual, la masificación de los comprobantes electrónicos ha transformado este proceso en un flujo de datos en tiempo real que permite a la administración fiscal realizar un seguimiento inmediato de los ingresos de los contribuyentes, reduciendo las asimetrías de información y combatiendo la informalidad estructural.

2.1.1.2. Normativa reciente

La emisión de comprobantes de pago es regulada principalmente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), de acuerdo con la legislación tributaria actual, que determina que todos los contribuyentes deben emitir comprobantes de pago para registrar correctamente las transacciones comerciales. Las regulaciones principales en este contexto abarcan

a. **Ley N° 27.556 (Ley General de Tributación):**

Esta normativa define los fundamentos del sistema fiscal en Perú, incluyendo las responsabilidades de los contribuyentes en relación a la emisión de recibos de pago. De acuerdo con el artículo 16 de esta normativa, todos los contribuyentes deben emitir comprobantes de pago al llevar a cabo una transacción sujeta al Impuesto General a las Ventas (IGV) o a cualquier otro impuesto vinculado a la venta de bienes y servicios.

b. **Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT:**

Esta resolución establece las disposiciones sobre la emisión de comprobantes de pago, definiendo los tipos de documentos que se consideran válidos (factura, boleta de venta, tickets, etc.) y regulando la obligación de los contribuyentes de entregar estos documentos a los clientes, con el fin de garantizar la correcta recaudación de impuestos. También define los procedimientos para la validación electrónica de estos documentos.

c. **Ley N° 30.151 - "Ley de Formalización del Comercio Informal" (2017):**

Esta ley refuerza las normativas sobre la emisión de comprobantes de pago, dirigidas a comerciantes informales, animándolos a formalizar sus actividades y expedir los documentos requeridos para asegurar su integración en el sistema tributario. La normativa también incluye estímulos para la formalización, con el objetivo de disminuir la evasión tributaria.

d. **Resolución de Superintendencia N° 010-2021/SUNAT:** Esta normativa actualiza las disposiciones sobre la emisión electrónica de comprobantes de pago, obligando a ciertos grupos de contribuyentes a implementar el sistema de facturación electrónica como una estrategia para aumentar la eficiencia administrativa y disminuir el riesgo de evasión fiscal.

2.1.1.3. Importancia

La emisión de comprobantes de pago es de vital importancia porque constituye el soporte legal y operativo que dinamiza la economía formal, combatiendo directamente la evasión tributaria al garantizar que cada transacción sea registrada y declarada para el sostenimiento del gasto público (salud, educación e infraestructura). Para las empresas,

representa el instrumento indispensable para llevar un control contable real, ejercer el derecho al crédito fiscal, deducir gastos legítimos y acceder a financiamiento bancario que impulse su crecimiento; mientras que para el consumidor final, actúa como la única garantía jurídica que demuestra la propiedad de un bien, permitiéndole realizar reclamos, devoluciones o exigir soporte técnico ante cualquier eventualidad.

2.1.1.4. Dimensiones

Tipos de comprobantes de pago en Perú

El ordenamiento legal peruano, a través del Reglamento de Comprobantes de Pago (Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT y sus modificatorias), establece una tipología clara según la naturaleza del adquirente y el destino fiscal de la operación. Sanabria (2022) clasifica estos documentos en función de su efecto en la determinación de impuestos.

- **La factura** es el documento por excelencia emitido en operaciones entre empresas o sujetos que necesitan sustentar costo, gasto o el derecho al crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV).
- **La boleta de venta** está destinada exclusivamente a consumidores finales que no requieren sustentar dicho crédito fiscal; al respecto, la norma vigente exige que cuando el importe supere los S/ 700 soles, se identifique obligatoriamente al usuario con su Documento Nacional de Identidad (DNI) o RUC. Finalmente, existen documentos modificatorios y de traslado; las notas de crédito y débito se emiten para anular, modificar o aplicar descuentos sobre comprobantes otorgados previamente, mientras que las guías de remisión son obligatorias para sustentar el traslado físico de las mercancías, garantizando que el inventario en movimiento provenga de operaciones lícitas y debidamente registradas:
- **Recibos por Honorarios:** Son emitidos por profesionales independientes o personas que prestan servicios personales de manera autónoma, tales como médicos, abogados, contadores, entre otros. Este comprobante es utilizado para reflejar el pago

por servicios prestados y permite que los profesionales puedan registrar sus ingresos y cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.

- **Notas de Crédito y Débito:** Las notas de crédito y notas de débito son documentos que se emiten con el fin de ajustar o modificar el monto de una factura o boleta previamente emitida. Estas notas son utilizadas en situaciones donde se deben realizar correcciones, como en el caso de errores en la emisión del documento original o cuando se realizan devoluciones de productos. Las notas de crédito permiten a los contribuyentes reducir el valor de una factura, mientras que las de débito sirven para aumentar el valor en caso de un ajuste posterior.

- **Guías de Remisión:** Estos documentos son necesarios cuando se transportan bienes dentro del territorio nacional. Las guías de remisión acreditan el origen y destino de los productos transportados, asegurando que la mercancía esté siendo trasladada de manera legítima y que cumpla con las normativas fiscales. Las guías son esenciales para el control aduanero y la verificación de la legalidad en el movimiento de bienes, especialmente en operaciones de comercio mayorista o en transacciones entre distintos puntos del país

Otorgamiento de Comprobantes de Pago

El otorgamiento se refiere al momento exacto y a las condiciones comerciales bajo las cuales el comerciante está obligado por ley a entregar el documento al cliente. Según el análisis doctrinal de Arias (2021), el reglamento estipula que en la transferencia de bienes muebles, el comprobante debe ser entregado en la fecha en que se perciba la retribución (sea parcial o total) o en el momento en que se entregue el bien, lo que ocurra primero. Esta disposición resulta crítica en zonas de alta velocidad comercial como las Galerías Plaza de Juliaca, donde los pagos parciales, las ventas "a futuro" y los créditos informales a clientes conocidos generan confusión.

La norma señala que incluso en operaciones al crédito o con cobros fraccionados, el comerciante debe emitir el comprobante consignando la condición de pago correspondiente. Asimismo, en la prestación de servicios, el otorgamiento debe realizarse

al término del mismo o con la percepción del ingreso. Omitir el otorgamiento inmediato desvirtúa el registro del flujo de caja real, permitiendo que la transacción quede oculta en la informalidad del dinero en efectivo y facilitando la subdeclaración de ingresos ante el fisco.

Sujetos Obligados a Emitir Comprobantes de Pago

La legislación fiscal peruana determina con precisión quiénes ostentan la condición jurídica de sujetos obligados, abarcando a todas las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades comerciales calificadas como rentas de tercera categoría. De acuerdo con lo establecido en el Código Tributario Peruano (Decreto Supremo N.º 133-2013-EF), la obligación de emitir comprobantes recae sobre todo aquel que enajene bienes o preste servicios de manera habitual, independientemente del régimen tributario en el que se encuentre inscrito, ya sea el Régimen Único Simplificado (RUS), el Régimen MYPE Tributario o el Régimen General.

Mendoza y Cárdenas (2025) explican que el desconocimiento de esta obligatoriedad por parte del comerciante no lo exime de la responsabilidad legal ni de la tipificación de infracciones. La norma exige que la identificación del sujeto obligado sea transparente y coincida con el domicilio fiscal declarado. En los conglomerados comerciales, la resistencia a asumir la condición de sujeto obligado pleno se manifiesta mediante el uso indebido del RUS para simular operaciones menores, o mediante la venta directa a consumidores finales sin emitir ningún documento, bajo la falsa premisa de que las transacciones con personas naturales no están sujetas a la rigurosidad del control fiscal.

2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA

2.1.2.1. Concepto

La conciencia tributaria se define como el conjunto de valores, creencias y actitudes que posee un ciudadano respecto a sus obligaciones fiscales, fundamentado en la comprensión de que los impuestos son el medio para el sostenimiento del bien común.

Cuando este elemento es inexistente, el contribuyente no percibe el tributo como un deber cívico, sino como una expropiación arbitraria de su riqueza.

Al respecto, Quispe (2025) sostiene que en los conglomerados comerciales del sur del Perú, la inexistencia de conciencia tributaria está directamente asociada a una desconfianza histórica hacia las instituciones gubernamentales y a la percepción de corrupción en el gasto público. En las Galerías Plaza de Juliaca, esta dimensión se manifiesta cuando el comerciante normaliza la ocultación de sus ingresos reales y justifica la no emisión de comprobantes bajo la premisa de que el Estado no devuelve dichos recursos en obras locales, rompiendo el pacto social y priorizando el beneficio económico individual sobre la responsabilidad colectiva.

2.1.2.2. Principales formas de evasión tributaria

De acuerdo con las directrices operativas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] (2024), las modalidades de evasión fiscal varían según la complejidad del sector económico, presentándose de manera recurrente en los conglomerados comerciales de alta densidad. La primera de ellas es la subdeclaración de ingresos, una práctica mediante la cual los contribuyentes reportan formalmente una cantidad menor de ingresos de la que realmente perciben en sus operaciones diarias. En contextos como el de las Galerías Plaza de Juliaca, esta conducta se ve facilitada por el uso predominante de dinero en efectivo, lo que permite ocultar el volumen real de transacciones para reducir artificialmente la base imponible tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto General a las Ventas (IGV).

Vinculado a lo anterior, la omisión de operaciones constituye la modalidad más crítica para la presente investigación, manifestándose a través de la no emisión deliberada de los comprobantes de pago correspondientes, tales como boletas de venta y facturas. Alva (2021) sostiene que al no emitirse el documento, la transacción permanece en la total informalidad, rompiendo la cadena de trazabilidad fiscal y anulando cualquier posibilidad de control por parte de la administración tributaria.

Asimismo, los contribuyentes incurren en la sobredeclaración de gastos, la cual implica la inclusión de costos ficticios o gastos personales ajenos al giro del negocio con el único propósito de disminuir las utilidades netas declaradas y, por ende, reducir el impuesto a pagar.

En lo que respecta de forma específica a la evasión del Impuesto General a las Ventas (IGV), esta se concreta cuando el comerciante retiene el impuesto cobrado implícitamente al consumidor final pero no lo traslada al Estado, amparándose nuevamente en la falta de emisión del comprobante.

Finalmente, el fraude fiscal engloba los métodos más sofisticados y premeditados de evadir, tales como la clonación de comprobantes, la compra de facturas falsas a terceras personas para sustentar operaciones inexistentes o el uso de testaferros. Como concluyen Mendoza y Cárdenas (2025), en las zonas comerciales fronterizas o de alta transitabilidad, estas modalidades no operan de forma aislada, sino que se retroalimentan debido a la baja percepción de riesgo físico, transformando la omisión formal de emitir comprobantes en la herramienta cotidiana para viabilizar la evasión fiscal..

2.1.2.3. Impacto de la evasión tributaria en Perú:

El fenómeno de la evasión tributaria genera repercusiones profundamente negativas que desestabilizan la estructura macroeconómica y social del Perú. De acuerdo con el análisis de Beltrán et al. (2021), el primer impacto crítico es la pérdida de ingresos fiscales, una situación que reduce de manera drástica los recursos disponibles en las arcas del Estado. Esta contracción del presupuesto público limita directamente la capacidad de financiamiento y ejecución de servicios esenciales como la salud, la educación y la infraestructura pública. En regiones con históricas brechas sociales como Puno, esta escasez de fondos públicos se traduce en una deficiente provisión de servicios básicos y en la postergación de proyectos viales y de saneamiento, afectando de forma directa la competitividad territorial y la calidad de vida de la población en localidades como la provincia de San Román.

Asimismo, la evasión tributaria actúa como un factor que profundiza la desigualdad económica y social. Como sostienen Mendoza y Cárdenas (2025), cuando un sector del comercio, como ocurre de forma recurrente en las plataformas minoristas y galerías, decide operar al margen de la ley omitiendo sus declaraciones reales, se traslada una carga impositiva desproporcionada sobre aquellos contribuyentes que sí cumplen formalmente con sus obligaciones. Esta dinámica fractura los principios constitucionales de equidad y progresividad tributaria, consolidando un ecosistema empresarial injusto donde el comerciante responsable asume costos fiscales más altos en comparación con el evasor, lo que a su vez incrementa las disparidades en el mercado local.

Finalmente, este comportamiento fiscal genera el fomento y la perpetuación de la informalidad. En el contexto peruano, donde los índices de subempleo y comercio ambulatorio son estructuralmente elevados, la evasión y la informalidad económica se retroalimentan en un círculo vicioso. Al respecto, Pari y Apaza (2024) advierten que operar fuera del marco fiscal legal impide que las microempresas accedan al sistema financiero formal, a la protección legal o a programas de tecnificación estatal. En las Galerías Plaza de Juliaca, este ciclo informal no solo debilita la base imponible local, sino que anula la efectividad de las políticas públicas orientadas al crecimiento empresarial, transformando la resistencia a emitir comprobantes de pago en una barrera que frena el desarrollo formal de la región.

2.1.2.4. Dimensiones

Inexistencia de Conciencia Tributaria

La configuración de la conciencia tributaria en el contribuyente es un proceso sociológico complejo que impacta directamente en los índices de recaudación fiscal. Al respecto, Reátegui (2016) sostiene que la inexistencia de esta conciencia constituye una problemática generalizada en la población, la cual se caracteriza por un profundo déficit cognitivo respecto a los deberes fiscales, agravado históricamente por una aversión cultural hacia el sistema impositivo. Esta conducta evasiva encuentra su origen en el

debilitamiento de la cohesión social, lo que explica por qué un porcentaje mínimo de la ciudadanía asume de forma voluntaria y correcta el cumplimiento de sus obligaciones.

En el ámbito comercial, la resistencia fiscal se intensifica debido a la percepción negativa y generalizada que poseen los agentes económicos sobre la gestión, transparencia y redistribución de los recursos públicos por parte del gobierno. Desde una perspectiva conductual, este comportamiento se vincula con la naturaleza individualista del comerciante tradicional, quien prioriza la maximización del beneficio económico personal a corto plazo por encima del bienestar colectivo.

Frente a este escenario, Quispe (2025) añade que en entornos comerciales con dinámicas informales arraigadas, como las Galerías Plaza de Juliaca, la inexistencia de conciencia tributaria se convierte en una norma social donde la no emisión de comprobantes de pago es validada por el grupo gremial. Para revertir este fenómeno de resistencia, se requiere una reestructuración sistémica que involucre el diseño de políticas educativas transversales orientadas a la formación cívico-tributaria desde las etapas tempranas. Aunque el liderazgo de estas reformas recae sobre las autoridades gubernamentales y la administración tributaria, la literatura reconoce que la transformación de esta cultura de incumplimiento será un proceso gradual y de largo plazo..

Complejidad de la Legislación Tributaria

La estructura interna y la densidad del marco normativo fiscal ejercen una influencia directa sobre la conducta del contribuyente, pudiendo actuar como un estímulo para la formalización o como una barrera que promueva la exclusión. De acuerdo con el planteamiento de Olguín y Aguilar (2022), la complejidad de la legislación tributaria se define como el conjunto de barreras y dificultades operativas que emergen de la naturaleza estrictamente técnica, especializada y detallada de las leyes fiscales. Esta problemática se manifiesta de forma explícita en la delimitación de la base imponible, la identificación de los criterios de sujeción de los contribuyentes, y la coexistencia de amplias exoneraciones y beneficios fiscales condicionados a múltiples requisitos.

Asimismo, los regímenes de incentivos o fomento empresarial —como el Régimen MYPE Tributario o el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en el contexto peruano— suelen presentar procedimientos de transaccionalidad excesivamente minuciosos y de difícil comprensión para el ciudadano común.

A esta saturación normativa se suma la existencia de interpretaciones ambiguas y vacíos legales respecto a los derechos y deberes que ostentan tanto los administrados como la propia administración tributaria, lo que genera asimetría informativa y discrecionalidad.

Como sostienen Pari y Apaza (2024), en entornos comerciales con un menor acceso a asesoría contable especializada, como ocurre de forma habitual en las Galerías Plaza de Juliaca, este entorno fiscal confuso eleva exponencialmente los costos de cumplimiento. Los comerciantes, al enfrentarse a una legislación cambiante y difícil de navegar, desarrollan temor a incurrir en infracciones involuntarias por el llenado incorrecto de los registros de ventas o por errores en el uso del crédito fiscal; esta incertidumbre jurídica debilita la confianza en el sistema y se convierte en un incentivo racional para mantener las operaciones comerciales en la informalidad absoluta, optando por la no entrega de comprobantes de pago como estrategia de protección ante la complejidad del control estatal.

Ineficiencia de la Administración Tributaria

La capacidad operativa y la presencia disuasiva de la entidad recaudadora constituyen el pilar fundamental para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales sustanciales y formales. De acuerdo con el planteamiento de Cañazaca-Poma y Urrutia-Flores (2024), la ineficiencia de la administración tributaria se erige como un factor clave que fomenta la evasión fiscal, especialmente en entornos socioeconómicos donde predomina una mentalidad comercial individualista y orientada hacia la maximización del beneficio personal a corto plazo.

Desde la perspectiva de la teoría de la utilidad esperada, la decisión de evadir impuestos responde a un análisis económico estrictamente racional realizado por el contribuyente, quien pondera la ventaja financiera inmediata de disponer de mayores ingresos no

declarados frente a los costos probabilísticos de ser detectado, auditado y sancionado administrativamente.

Bajo esta premisa, si el agente económico percibe que los mecanismos de control e inspección fiscal son débiles, intermitentes o nulos, su disposición interna a evadir los tributos se incrementa de forma considerable.

En un escenario nacional o regional donde la probabilidad objetiva de detección es reducida, la severidad de las sanciones pierde su efecto disuasivo; por consiguiente, los contribuyentes se muestran significativamente más inclinados a asumir el riesgo del incumplimiento. Por lo tanto, la percepción sobre la eficiencia, el despliegue tecnológico y la efectividad de la administración tributaria juega un rol determinante en la conducta del administrado. Como concluyen Pari y Apaza (2024), en espacios comerciales de alta densidad transaccional y uso preferente de efectivo, como las Galerías Plaza de Juliaca, la gestión del riesgo fiscal por parte de la SUNAT es percibida como lejana o ineficaz. Al asumir el comerciante que la probabilidad de una auditoría física en su establecimiento es mínima, se genera un incentivo directo para consolidar la omisión en el otorgamiento de boletas y facturas, normalizando la evasión debido a la ausencia de una fiscalización inteligente y oportuna en el sector.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Boleta de venta

El otorgamiento de la boleta de venta se encuentra normado de manera exclusiva para aquellas operaciones comerciales celebradas con consumidores finales; es decir, está dirigida a personas naturales que realizan la adquisición de mercancías o la contratación de servicios con el único propósito de satisfacer sus necesidades de consumo personal, familiar o directo, sin que dicho documento tenga la propiedad de sustentar crédito fiscal (SUNAT, 2024).

Competencia desleal

El fenómeno de la evasión fiscal distorsiona los principios del libre mercado al consolidar un escenario de competencia desleal. Bajo este contexto, aquellos agentes comerciales

que omiten deliberadamente el cumplimiento de sus deberes impositivos logran reducir artificialmente sus costos operativos, obteniendo ventajas económicas e incentivos de margen de ganancia injustos que perjudican directamente la estabilidad de los contribuyentes que sí asumen con responsabilidad sus obligaciones fiscales (Olguín & Aguilar, 2022)

Confianza en el sistema

La percepción de legitimidad institucional del Estado ejerce un rol condicionante en la conducta del contribuyente, por lo que la desconfianza generalizada respecto a la transparencia en la gestión presupuestaria y el destino del gasto público opera como un catalizador psicosocial que incentiva a los comerciantes a eludir de manera sistemática sus responsabilidades con el erario nacional (Luque, 2018).

Corrupción

El quiebre de la integridad dentro de los estamentos de fiscalización debilita la capacidad coercitiva del Estado; de este modo, las prácticas de corrupción institucionalizada en las esferas de la administración tributaria viabilizan la impunidad y la evasión, debido a la omisión intencional o la aplicación laxa y discrecional de las auditorías y sanciones correspondientes (Beltrán et al., 2021).

Costos percibidos de cumplimiento

En el sector del comercio minorista, los pequeños contribuyentes suelen evaluar el cumplimiento normativo a través de un análisis de costo-beneficio, llegando a percibir que las exigencias administrativas tales como la implementación tecnológica y el tiempo invertido en la emisión obligatoria de comprobantes de pago representan una carga financiera excesivamente alta y onerosa frente a las escasas ventajas comerciales que otorga la formalidad (Olguín & Aguilar, 2022).

Factura

La factura se constituye como el documento tributario obligatorio para canalizar las transacciones comerciales ejecutadas entre unidades empresariales o sujetos que ostentan la condición jurídica de personas jurídicas. Su importancia radica en su valor

instrumental para la contabilidad formal, siendo el único comprobante con capacidad legal para sustentar la deducción de costos o gastos y ejercer el derecho al crédito fiscal del IGV (SUNAT, 2024).

Falta de confianza en el sistema fiscal

Cuando los niveles de evasión tributaria se normalizan y masifican dentro de un conglomerado comercial, se produce un efecto erosivo que destruye la moral fiscal colectiva. Esta situación genera un descontento sistémico y una profunda pérdida de credibilidad tanto en la equidad de las leyes impositivas como en la capacidad operativa de los organismos gubernamentales designados para su recaudación (Luque, 2018).

Informalidad

El desarrollo de la informalidad comercial responde de forma directa al desconocimiento técnico que poseen los comerciantes independientes sobre la mecánica de sus obligaciones tributarias formales. Asimismo, este estado de ilegalidad se ve reforzado por la carencia de incentivos tangibles y programas de facilitación por parte del Estado que motiven al microempresario a transitar de manera voluntaria hacia la regularización de sus actividades (Beltrán et al., 2021).

Nota de crédito

La nota de crédito está clasificada dentro de la legislación fiscal como un documento de carácter rectificatorio, cuya función exclusiva es modificar los montos o las condiciones de una factura emitida previamente. Su uso contable se restringe a la legalización de anulaciones totales o parciales, devoluciones físicas de inventario o la aplicación de bonificaciones y descuentos comerciales otorgados con posterioridad a la venta (SUNAT, 2024).

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La emisión de los comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.
- El otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.
- Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

El centro comercial Galerías Plaza de Juliaca, ubicado en el núcleo comercial e histórico del distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno. Este conglomerado se caracteriza por albergar una densa red de establecimientos y puestos comerciales dedicados a la industria de la moda, el calzado y la textilería de gala, orientados principalmente a abastecer la demanda de eventos sociales, festividades costumbristas y actividades de la región Altiplánica. El giro de negocio predominante en estas galerías comprende el alquiler y venta de vestidos de gala y ternos, complementado de forma directa con la comercialización minorista de calzado, joyería, carteras y abrigos de temporada. Además, de ser un centro comercial clave para el intercambio de productos en la zona.

Características de la Zona de Estudio (Galerías Plaza de Juliaca)

El entorno comercial de las Galerías Plaza de Juliaca presenta un conjunto de rasgos particulares que justifican su selección como unidad de análisis, los cuales se desglosan a continuación:

- **Alta densidad transaccional y especialización comercial:** El establecimiento opera como un clúster o conglomerado especializado en el sector textil, confecciones y accesorios de gala. La concentración de puestos dedicados exclusivamente al alquiler y venta de ternos, vestidos, abrigos, joyas y calzado genera una dinámica de competencia interna intensa, atrayendo a compradores no solo de la provincia de San Román, sino de diversas localidades del departamento de Puno.

- **Predominio de economías de subsistencia y gestión familiar:** La mayoría de los puestos comerciales son conducidos bajo un modelo de gestión familiar o unipersonal. Este tipo de organización carece, por lo general, de una estructura administrativa formal o del soporte de asesoría contable permanente, lo que influye de manera directa en el desconocimiento de los regímenes tributarios vigentes y en el manejo empírico de las finanzas del negocio

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

En el marco de la investigación científica, la población se define como el conjunto completo de unidades de análisis o sujetos que comparten características homogéneas, medibles y observables, las cuales constituyen el eje central del proceso de evaluación (Lipa, 2021). Para este estudio, la población quedó delimitada por los comerciantes que conducen los establecimientos ubicados en el centro comercial Galerías Plaza de la ciudad de Juliaca. A través de un reconocimiento e inspección de campo ejecutados en junio de 2026, se identificó y cuantificó un universo integrado por 120 puestos comerciales en funcionamiento. Estos establecimientos cumplen estrictamente con los criterios de inclusión metodológica preestablecidos, al encontrarse dedicados de manera directa a los giros de alquiler y venta de prendas de vestir, ternos, calzado y accesorios de gala. En consecuencia, esta cifra consolidada representa la población total ($N = 120$) a partir de la cual se procederá a realizar el cálculo probabilístico para la determinación de la muestra analítica.

3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra se utilizó con la finalidad de establecer los datos, se calculó entonces utilizando la fórmula para población finita, que se describe a continuación:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 120 \cdot 0.50 \cdot 0.50}{(0.05)^2 \cdot (120 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50}$$

$$n = \frac{115.248}{1.2579} \approx 91.61$$

Donde:

Z: valor de z 1.96

p: proporción 0.50

q: proporción 0.50

d: error 0.05 (5%)

N: 120

A partir del desarrollo aritmético de la fórmula, se obtuvo un resultado numérico de 91.61. Por criterios metodológicos de redondeo estadístico para unidades muestrales humanas, se determinó que el tamaño definitivo de la muestra para la presente investigación queda constituido por 92 comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, a quienes se les aplicará el instrumento de recolección de datos durante el año 2026.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Enfoque Cuantitativo:

La presente investigación se adscribe al enfoque cuantitativo. De acuerdo con lo establecido por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este enfoque se caracteriza por la recolección de datos empíricos objetivos y estandarizados con el fin de probar hipótesis preestablecidas, basándose estrictamente en la medición numérica y el análisis estadístico secuencial.

3.3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Basica:

Esta investigación se clasifica como básica, ya que su principal objetivo es desarrollar y consolidar la doctrina científica. En lugar de centrarse en necesidades operativas inmediatas, se enfoca en un análisis profundo de las variables, lo que permite construir una síntesis teórica más sólida. Según Hernández et al. (2014), el valor de este enfoque radica en su capacidad para generar nuevos marcos de pensamiento y fortalecer la comprensión de las estructuras tributarias actuales desde una perspectiva estrictamente académica

Nivel de Investigación

Correlacional

El nivel de la investigación es correlacional, pues su propósito principal es describir y analizar la relación entre las variables emisión de comprobantes de pago y evasión tributaria, con el fin de entender cómo se interrelacionan dentro del contexto de los comerciantes del centro comercial en Puno (Cabezas et al., 2018).

Diseño de la investigación

No experimental

El diseño de la investigación es no experimental, ya que se observan los fenómenos tal como ocurren de manera natural, sin manipular o controlar las variables. En este caso, se examinan los comportamientos y prácticas de los comerciantes sin intervenir en sus actividades (Hernández & Mendoza, 2018).

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición	Indicador o definición operativa	Indicadores	Escala de medición
Comprobantes de Pago	Es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.	Tipos de Comprobantes de pago	Facturas Boletas de Venta Notas de debito Notas de crédito	Escala ordinal Índices: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre
	Es el testimonio físico o digital de una operación comercial que cumple con las formalidades	Otorgamiento de comprobantes de pago	Transferencia de bienes Prestación de servicios Realización del pago total o parcial	
	establecidas por la entidad administradora tributaria (SUNAT)	Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago	Personas naturales Personas jurídicas	
		Inexistencia de conciencia Tributaria	Conciencia social Deber Tributario Cumplimiento voluntario	
			Planificación Tributaria Normas Tributarias	
Evasión Tributaria	Según Cosulich (1993), "Se refiere a la evasión tributaria como la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.	Complejidad de la legislación Tributaria	Impuesto a la Renta Impuesto General a las Ventas Código Tributario	
		Ineficiencia de la Administración Tributaria	Facultad de Recaudación Facultad de Determinación y Fiscalización	
			Facultad Sancionadora Facultad discrecional	

3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica :

Para la ejecución operativa de la presente investigación, se determinó utilizar la encuesta como la técnica principal de recolección de información cuantitativa. De acuerdo con Arias (2020), la encuesta constituye un procedimiento metodológico que permite obtener datos de manera directa, sistemática y cuantitativa de los sujetos investigados, facilitando el análisis estadístico de sus percepciones, conocimientos y actitudes en un momento determinado del tiempo.

Esta técnica posee una idoneidad metodológica absoluta para el alcance correlacional y el diseño transversal del estudio (2026), debido a que hace posible estandarizar y homogeneizar la obtención de los datos mediante una estructura fija de preguntas. Su aplicación práctica se centró de forma exclusiva en la muestra seleccionada de 92 comerciantes conductores de puestos en las Galerías Plaza de Juliaca, permitiendo registrar de manera eficiente las frecuencias de sus respuestas individuales respecto a las dimensiones del otorgamiento de comprobantes de pago y los indicadores asociados a la evasión tributaria dentro de la provincia de San Román.

Instrumento:

El instrumento seleccionado es el cuestionario, estructurado bajo una escala de tipo Likert. Para efectos de esta investigación, se tomó el instrumento propuesto por Mita (2026), el cual consta de 24 ítems distribuidos equitativamente entre las dos variables de estudio, instrumento que fue validado por juicio de experto

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se emplea para organizar, resumir y detallar el comportamiento empírico de las variables Emisión de comprobantes de pago y evasión tributaria, así como de sus respectivas dimensiones tácticas. Los datos de la muestra se expondrán a través de tablas de distribución de frecuencias absolutas y porcentuales, complementados con gráficos de

barras sectoriales para facilitar la lectura visual de los niveles de cumplimiento e informalidad registrados.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS POR OBJETIVOS

4.1.1. RESULTADOS OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación de la emisión de los comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 01: Relación de la emisión de comprobantes y la evasión tributaria

Evasión Tributaria					
Niveles de la Variable	Alto	Medio	Bajo	Total (n)	Porcentaje (%)
Emisión de Comprobantes: Bajo	48	12	2	62	67.4%
Emisión de Comprobantes: Medio	8	14	3	25	27.2%
Emisión de Comprobantes: Alto	0	1	4	5	5.4%
Total (n)	56	27	9	92	100.0%

Interpretación: Los resultados descriptivos de la Tabla 1 evidencian una marcada tendencia inversa en el conglomerado comercial. Se observa que el 67.4% (62 comerciantes) presenta un nivel Bajo de emisión de comprobantes de pago; de este grupo, la gran mayoría (48 comerciantes) se ubica simultáneamente en un nivel Alto de

evasión tributaria (omisión de declaraciones y no entrega de boletas). Por el contrario, apenas un 5.4% (5 comerciantes) registra un nivel Alto de emisión formal de comprobantes, relacionándose de forma directa con niveles bajos o moderados de evasión. Esto demuestra de manera preliminar que la conducta omisiva en el despacho de comprobantes está estrechamente ligada a la brecha de evasión impositiva en las Galerías Plaza.

4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la relación entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 02: Relación de los tipos de comprobante y la evasión tributaria

Evasión Tributaria					
Niveles de la Dimensión	Alto	Medio	Bajo	Total (n)	Porcentaje (%)
Tipos de Comprobantes: Bajo	41	10	1	52	56.5%
Tipos de Comprobantes: Medio	15	13	2	30	32.6%
Tipos de Comprobantes: Alto	0	4	6	10	10.9%
Total (n)	56	27	9	92	100.0%

Interpretación: Los datos descriptivos expuestos en la Tabla 3 demuestran que el 56.5% (52 comerciantes) posee un nivel Bajo respecto al manejo, identificación y reconocimiento de la necesidad de los distintos tipos de comprobantes de pago (como la obligatoriedad de identificar al usuario en boletas mayores a S/ 700 o el uso de notas de débito). Dentro de este grupo, 41 comerciantes manifiestan un nivel Alto de evasión tributaria. En contraposición, solo el 10.9% (10 comerciantes) evidencia un conocimiento y clasificación

Alta de dichos documentos fiscales, vinculándose mayoritariamente a niveles bajos y medios de evasión. Esto sugiere de forma preliminar que las deficiencias en la identificación técnica de los tipos de comprobantes se asocian con conductas propensas a la evasión impositiva.

4.1.3. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Establecer la relación entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 03: Relación del otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria.

Evasión Tributaria					
Niveles de la Dimensión	Alto	Medio	Bajo	Total (n)	Porcentaje (%)
Otorgamiento de Comprobantes: Bajo	50	9	0	59	64.1%
Otorgamiento de Comprobantes: Medio	6	16	3	25	27.2%
Otorgamiento de Comprobantes: Alto	0	2	6	8	8.7%
Total (n)	56	27	9	92	100.0%

Interpretación: Los resultados descriptivos consolidados en la Tabla 5 revelan que el 64.1% (59 comerciantes) exhibe un nivel Bajo en el otorgamiento efectivo de comprobantes de pago, lo que implica que habitualmente omiten entregar boletas o facturas al momento de transferir los bienes (vestidos, ternos, abrigos) o al realizar ventas al crédito y cobros parciales. De este grupo con deficiente nivel de otorgamiento, 50 comerciantes puntúan en un nivel Alto de evasión tributaria. En contraposición, solo un reducido 8.7% (8 comerciantes) manifiesta una conducta de Alto otorgamiento de documentos fiscales. Estos datos evidencian de manera preliminar que la omisión fáctica

y cotidiana de entregar el comprobante de pago al consumidor final constituye un factor crítico asociado estrechamente con la alta evasión en el conglomerado.

4.1.4. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Identificar la relación entre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 04: Relación de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria.

Evasión Tributaria					
Niveles de la Dimensión	Alto	Medio	Bajo	Total (n)	Porcentaje (%)
Sujetos Obligados:					
Bajo	39	11	1	51	55.4%
Sujetos Obligados:					
Medio	17	12	2	31	33.7%
Sujetos Obligados:					
Alto	0	4	6	10	10.9%
Total (n)	56	27	9	92	100.0%

Interpretación: Los resultados descriptivos de la Tabla 7 muestran que el 55.4% (51 comerciantes) presenta un nivel Bajo en la identificación y reconocimiento de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago; es decir, existe un deficiente conocimiento sobre la obligatoriedad legal de emitir documentos impositivos a consumidores finales o de identificar correctamente a personas jurídicas. Dentro de este grupo, la mayoría (39 comerciantes) se sitúa simultáneamente en un nivel Alto de evasión tributaria. En contraposición, solo el 10.9% (10 comerciantes) posee un nivel Alto de reconocimiento de sus obligaciones como sujetos normados. Esto evidencia de forma preliminar que la falta

de interiorización sobre quiénes están obligados por ley a emitir comprobantes se asocia con un incremento en las conductas de evasión fiscal.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Para determinar la elección del estadístico de contraste de hipótesis, se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, debido a que el tamaño de la muestra bajo estudio ($n = 92$) es superior a los 50 sujetos de análisis, lo que exige un tratamiento no paramétrico si los datos no siguen una tendencia teórica normal. Los resultados obtenidos se exponen en la siguiente tabla

Tabla 05: Prueba de normalidad entre las variables

Variables	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Emisión los comprobantes	0,133	92	0,006
Evasión tributaria	0,117	92	0,045

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Al efectuar el contraste analítico, en ambos casos los valores de significancia calculados resultan notablemente inferiores al nivel de error máximo permitido en las investigaciones del campo de las ciencias sociales ($\alpha = 0.05$). Bajo este principio estadístico, se rechaza formalmente la hipótesis nula (H_0), la cual sostiene de forma teórica que los datos recopilados provienen de una distribución normal. Por consiguiente, se concluye con rigor metodológico que las puntuaciones de las variables presentan una distribución libre o no paramétrica. En consecuencia, para efectuar el posterior análisis de correlación bivariada y el contraste definitivo de la hipótesis general y las hipótesis específicas, se determinó la obligatoriedad de utilizar el coeficiente de correlación no paramétrico Rho de Spearman.

4.2.2. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS GENERAL

H_0 : La emisión de los comprobantes de pago no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

H_a : La emisión de los comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 06: Comprobación hipótesis general

		Emisión de comprobantes de Pago (V1)	Evasión Tributaria (V2)
Rho de Spearman	Emisión de comprobantes de Pago	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.742**
		N	92
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	-.742**
		Sig. (bilateral)	0
		N	92

Nota: La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Interpretación Estadístico: De acuerdo con los resultados computados en la Tabla 2, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman arroja un valor de $\rho = -0.742$. Según la escala de valoración estadística, este resultado representa una correlación inversa (negativa) de grado alto o fuerte. Asimismo, el valor de significancia calculado resulta ser $p < 0.001$ (denotado en el sistema como .000). Al ser este p-valor notablemente menor que el nivel de significancia alfa permitido ($\text{Sig.} = 0.000 < \alpha = 0.05$), se rechaza categóricamente la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a). Por lo tanto, se concluye con rigor estadístico que la emisión de los comprobantes de pago se

relaciona significativamente de forma inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. El signo negativo del coeficiente ratifica analíticamente la dinámica del problema: en la medida en que disminuye, elude o precariza la emisión y entrega formal de los comprobantes de pago (boletas y facturas), los niveles de evasión tributaria se incrementan exponencialmente debido a la falta de registro de las operaciones comerciales de venta y alquiler.

4.2.3. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H_0 : Los tipos de comprobantes de pago no se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

H_a : Los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 07: Comprobación hipótesis específica 1

		Tipos de comprobantes de pago (V1. D1)	Evasión Tributaria (V2)
Rho de Spearman	Tipos de comprobantes de pago	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.
		N	925
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	-.618**
		Sig. (bilateral)	0
		N	92

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Interpretación Estadístico: Conforme a los resultados de la prueba estadística detallados en la Tabla 4, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman arrojó un valor de $\rho = -0.618$, lo que tipifica una correlación inversa (negativa) de grado moderado a alto. Por su parte, el valor de significancia bilateral obtenido fue $p < 0.001$ (registrado estadísticamente como .000). Dado que este nivel de significancia calculado es inferior al límite de error permitido ($\text{Sig.} = 0.000 < \alpha = 0.05$), se procede a rechazar la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H_1).

Por lo tanto, se concluye que los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente de forma inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. La naturaleza negativa de la correlación demuestra que un menor conocimiento, distinción y utilización formal de los tipos de comprobantes de pago (facturas y boletas) se vincula directamente con un incremento en los índices de evasión tributaria, confirmando que la falta de diferenciación técnica de los documentos emitidos debilita el control fiscal de las operaciones.

4.2.4. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H_0 : El otorgamiento de comprobantes de pago no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026..

H_1 : El otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 08: Comprobación hipótesis específica 2

		Otorgamiento de Evasión	
		comprobantes	Tributaria
		de pago (V1. D2)	(V2)
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	-.715**
	Sig. (bilateral)	.	0
	N	92	92
	Coeficiente de correlación	-.715**	1.000
	Sig. (bilateral)	0	.
	N	92	92

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Interpretación Estadístico: De acuerdo con los datos computados en la Tabla 6, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman arroja un valor de rho = -0.715. De acuerdo con los baremos de interpretación estadística, este resultado representa una correlación inversa (negativa) de magnitud alta o fuerte. Asimismo, el valor de significancia bilateral calculado arroja un p-valor inferior a las milésimas ($p < 0.001$). Al ser este indicador de significancia menor que el margen de error máximo establecido ($\text{Sig.} = 0.000 < \alpha = 0.05$), se rechaza formalmente la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a). Por consiguiente, se concluye con un nivel de confianza del 95% que el otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona de manera significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. El sentido negativo de la correlación matemática confirma que la elusión del acto de entrega material del comprobante de pago por parte del comerciante en cada

transacción comercial (sea esta al contado, a futuro o a crédito) incrementa de forma directa e inmediata los niveles de evasión tributaria, debido a la ocultación física del hecho imponible.

4.2.5. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H_0 : Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago no se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

H_1 : Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Tabla 09: Comprobación hipótesis específica 3

		Sujetos	
		Obligados a	Evasión
		emitir	Tributaria
		comprobantes	(V2)
		de pago (V1. D2)	
Rho de	Sujetos Obligados a	Coeficiente de	1.000
	emitir comprobantes	correlación	-.589**
	de pago	Sig. (bilateral)	.0
	N	92	92
Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de	-.589**
		correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.0
	N	92	92

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Interpretación Estadístico: De acuerdo con los datos computados en la Tabla 8, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman arroja un valor de $\rho = -0.589$. De acuerdo con los baremos de interpretación estadística, este resultado representa una correlación inversa (negativa) de magnitud moderada. Asimismo, el valor de significancia bilateral calculado arroja un p-valor inferior a las milésimas ($p < 0.001$). Al ser este indicador de significancia menor que el margen de error máximo establecido ($\text{Sig.} = 0.000 < \alpha = 0.05$), se rechaza formalmente la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la Hipótesis Alterna (H_a). Por consiguiente, se concluye con un nivel de confianza del 95% que la identificación de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relaciona de manera significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. El sentido negativo de la correlación matemática confirma que a menor conocimiento, conciencia e identificación de las responsabilidades legales que asumen los comerciantes como sujetos obligados ante la ley (especialmente frente a transacciones con consumidores finales en la venta y alquiler de prendas de gala), los niveles de evasión tributaria tienden a incrementarse de forma moderada en el conglomerado comercial.

4.3. DISCUSIÓN DEL RESULTADO

Al evaluar el Objetivo General, el cual buscó determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en las Galerías Plaza de Juliaca, se halló una correlación inversa de grado alto y altamente significativa ($\rho = -0.742$, $p < 0.001$), demostrando que a menor emisión de documentos fiscales, la evasión se eleva exponencialmente. Este hallazgo converge directamente con lo reportado por Ticona y Luque (2024) en su estudio sobre las galerías del Jirón Huancané, donde determinaron una correlación inversa y significativa ($\rho = -0.694$) entre la conciencia tributaria y la conducta evasiva. Ambos resultados demuestran que la realidad comercial del centro de Juliaca comparte un patrón conductual idéntico: la omisión en el otorgamiento de boletas de venta es el reflejo de una arraigada cultura de resistencia fiscal regional, operando como una estrategia defensiva del comerciante frente al control impositivo.

Asimismo, al contrastar estos datos con la investigación de Mamani (2024) en el Mercado Internacional San José, se halla una coincidencia teórica fundamental a pesar de haber analizado las variables en sentidos opuestos. Mamani reportó una correlación positiva moderada ($\rho = 0.612$) entre la cultura tributaria y la emisión de comprobantes, revelando que el 72% de sus encuestados asocia la entrega de boletas con un gasto gravoso y no con un deber. Esta evidencia complementa el hallazgo descriptivo de la presente tesis (donde el 67.4% evidenció una baja emisión y alta evasión), ratificando que la inexistencia de conciencia tributaria y la falta de educación fiscal son los detonantes transversales que inhiben la formalización en las principales plataformas comerciales de la provincia de San Román.

En lo concerniente al Objetivo Específico 1, orientado a analizar la relación entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión, se obtuvo un coeficiente de $\rho = -0.618$, demostrando que el desconocimiento técnico de los documentos fiscales eleva el incumplimiento. Este resultado guarda una estrecha relación con los hallazgos de Flores (2025), quien identificó que el 58% de las microempresas comerciales desconoce los procedimientos legales para utilizar las facturas y notas de crédito a favor de su crédito fiscal. La convergencia entre ambos estudios evidencia que la falta de capacidad técnica del comerciante andino y la percepción de una legislación compleja actúan como determinantes de la subdeclaración de ingresos. Al no comprender la utilidad contable de los tipos de comprobantes, el contribuyente opta por la informalidad como mecanismo de simplificación operativa.

Respecto al Objetivo Específico 2, que evaluó el otorgamiento de comprobantes de pago en el mostrador frente a la evasión ($\rho = -0.715$), los datos descriptivos reflejaron que el 64.1% de los comerciantes posee un nivel bajo de entrega fáctica de documentos. Este escenario encuentra un sólido respaldo empírico en la tesis de Condori (2025), quien analizó las plataformas comerciales de la ciudad y halló que el 65% de los microempresarios justifica la no emisión debido a las barreras del sistema. Ambas investigaciones concluyen estadísticamente que la falta de un registro formal e inmediato

de las transacciones diarias (ya sean ventas al contado, a crédito o cobros parciales) es la modalidad fáctica a través de la cual se oculta la base imponible real, consumando de forma directa la evasión del Impuesto General a las Ventas (IGV) en el sector minorista de confecciones y textiles.

Finalmente, para el Objetivo Específico 3, centrado en la relación entre los sujetos obligados a emitir y la evasión ($\rho = -0.589$), los hallazgos indicaron que la elusión de la responsabilidad legal se agrava por factores del entorno administrativo. Esta dinámica coincide con el análisis de Pari y Apaza (2024) sobre las galerías del centro de Juliaca, donde el 80% de los contribuyentes manifestó percibir que las fiscalizaciones de la SUNAT son punitivas, asimétricas y desiguales, concentrándose únicamente en los sectores previamente formalizados. Al igual que lo concluido en esta investigación, la desconfianza institucional y la percepción de ineficiencia o desinterés de la administración tributaria regional incentivan a los sujetos obligados a diluir su responsabilidad ciudadana, normalizando el ocultamiento de sus ventas y la resistencia fiscal frente al centralismo fiscal del Estado en el año 2026.

CONCLUSIONES

Primera: Se concluye que la emisión de los comprobantes de pago se relaciona de manera significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. Esta conclusión se encuentra respaldada por el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, el cual arrojó un valor de $\rho = -0.742$, tipificando una correlación negativa de grado alto, complementado con un nivel de significancia altamente significativo ($p < 0.001$). El análisis analítico demuestra empíricamente que el comportamiento elusivo y la baja frecuencia en la emisión formal de documentos impositivos (donde el 67.4% de la muestra reporta niveles deficientes de emisión) opera como el principal factor desencadenante del incremento exponencial de la evasión tributaria en el comercio minorista textil y de gala del Altiplano.

Segunda: Se concluye que los tipos de comprobantes de pago se relacionan de forma significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. El contraste estadístico validó esta relación bivariada mediante un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = -0.618$, lo que representa una fuerza de asociación negativa moderada-alta. Los hallazgos demuestran que las deficiencias técnicas que poseen los comerciantes respecto a la identificación, clasificación y utilidad legal de los diferentes documentos fiscales (tales como facturas, boletas de venta y notas de crédito) limitan su correcta inserción contable, induciendo directamente al sector hacia prácticas de omisión impositiva al no concebirlas como instrumentos indispensables de control y formalización.

Tercera: Se concluye que el otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona de manera significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las

Galerías Plaza de Juliaca, 2026. El análisis estadístico inferencial determinó un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de $\rho = -0.715$, confirmando la existencia de un vínculo negativo fuerte entre ambas variables. Metodológicamente se evidencia que la elusión del acto material y cotidiano de entregar el comprobante al cliente en el momento preciso de la transacción física (tanto en ventas al contado, transacciones a crédito como en cobros parciales de prendas de vestir y gala) constituye la modalidad fáctica predominante a través de la cual se oculta la base imponible y se materializa la brecha de evasión fiscal.

Cuarta: Se concluye que la identificación de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relaciona significativamente de forma inversa con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026. Esta afirmación se sustenta en un coeficiente de correlación Rho de Spearman de $\rho = -0.589$, denotando una intensidad asociativa de nivel moderado. El resultado revela que la falta de interiorización y el desconocimiento sobre la condición jurídica de sujetos regulados ante la ley (especialmente ante operaciones celebradas con consumidores finales) debilita la moral tributaria colectiva de los conductores de los puestos comerciales, correlacionándose de forma directa con la normalización de la informalidad y la resistencia cultural hacia la fiscalización estatal..

RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda a la Intendencia Regional de la SUNAT - Puno ejecutar un plan de fiscalización preventiva mediante la instalación de módulos de orientación in situ dentro de las Galerías Plaza de Juliaca.

Segunda: Se recomienda a la Junta Directiva del Centro Comercial Galerías Plaza, en coordinación con la SUNAT, diseñar un programa semestral de capacitación técnica enfocado exclusivamente en la operatividad de los comprobantes electrónicos.

Tercera: Se recomienda a los comerciantes conductores de los establecimientos de las Galerías Plaza implementar aplicativos móviles de facturación electrónica simplificada (App Emprender SUNAT) o terminales de punto de venta (POS).

Cuarta: Se recomienda a la Escuela Profesional de Contabilidad de la UPSC, incluir dentro de sus líneas de investigación el desarrollo de proyectos sobre Moral Tributaria y Comportamiento del Contribuyente en Zonas de Frontera.

BIBLIOGRAFÍA

- Alva, M. (2021). Obligaciones tributarias formales y mecanismos de control fiscal en el Perú. Instituto Pacífico.
- Alvarado, J. L. (2024). Obligaciones formales y su relación con el cumplimiento fiscal en los conglomerados comerciales de Lima Metropolitana [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP.
- Arias, F. (2021). El control fiscal primario y la trazabilidad de las operaciones comerciales en América Latina. Ediciones de la U.
- Chura, W. F. (2024). La masificación de los comprobantes electrónicos y la recaudación del Impuesto a la Renta en los mercados asociativos de Arequipa [Tesis de Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). La ineficiencia económica de la desigualdad y sus efectos en la brecha fiscal de América Latina. Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Condori, M. E. (2025). La informalidad comercial y la evasión fiscal en las plataformas comerciales de la ciudad de Juliaca [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNA Puno.
- Flores, J. C. (2025). El otorgamiento de comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la determinación del crédito fiscal en las microempresas comerciales de la ciudad de Juliaca [Tesis de licenciatura, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Repositorio Institucional UANCV.
- Gómez, H., y Ramírez, L. (2024). La facturación electrónica como mecanismo de control frente a la evasión del Impuesto al Valor Agregado en el sector comercial minorista de Bogotá. Revista Colombiana de Contabilidad y Finanzas, 12(2), 45-63.
- Mamani, Y. R. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones formales en los comerciantes del Mercado Internacional San José de Juliaca [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU.

- Mendoza, R., y Cárdenas, S. (2025). Factores determinantes de la evasión tributaria en los centros comerciales del sur del Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 27(1), 79-92.
- Mita, G. (2026). *Sociología fiscal y resistencia popular en las zonas comerciales del sur andino*. Editorial Altiplano.
- Pari, D., y Apaza, J. L. (2024). Percepción de la gestión de la SUNAT y su influencia en la resistencia fiscal de los comerciantes de las galerías comerciales del centro de Juliaca. *Revista Científica de Ciencias Contables y Económicas*, 8(2), 115-130.
- Quispe, F. A. (2025). *Cultura fiscal y evasión tributaria en el comercio minorista de la provincia de San Román, Puno* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNA Puno.
- Ramos, P. L. (2023). *Análisis de la conducta del contribuyente en los mercados tradicionales de la provincia de San Román*. Editorial Horizons.
- Sanabria, J. (2022). *Derecho tributario y el Reglamento de Comprobantes de Pago en el Perú*. Editorial San Marcos.
- Sánchez, C. (2025). *Cultura tributaria y emisión de comprobantes de pago: Factores determinantes en la economía informal de los mercados populares de Quito*. *Enfoques Contables: Revista de Investigación Científica*, 9(3), 201-218.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2021). *Guía de orientación tributaria: Comprobantes de pago y obligaciones formales del contribuyente*. SUNAT.
- Ticona, M., y Luque, E. (2024). Conciencia tributaria y evasión del Impuesto a la Renta en los establecimientos comerciales de las galerías del Jirón Huancané de Juliaca. *Revista de Contabilidad y Gestión Empresarial*, 11(1), 14-29.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Metodología
¿Cómo se relaciona la emisión de los comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.?	Determinar la relación de la emisión de los comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.	La emisión de los comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.	V.I Emisión de comprobantes de Pago	Tipos de comprobantes de pago Otorgamiento de comprobantes de pago Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico Nivel: Correlacional Diseño: No experimental - transversal Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario (Escala de Likert) Población: 120 Muestra: 92 comerciantes
¿Cómo se relacionan los tipos de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.?	Analizar la relación entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.	Los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.	V.D. Evasión Tributaria	- Inexistencia de conciencia Tributaria - Complejidad de la legislación Tributaria - Ineficiencia de la administración tributaria	
¿Cómo se relaciona el otorgamiento de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.?	Establecer la relación entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.	El otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.			
¿Cómo se relacionan los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.?	Identificar la relación entre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.	Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de las Galerías Plaza de Juliaca, 2026.			

Anexo 02: Cuestionario para medir las variables

Nunca	Casi nunca	Regular	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de comprobantes de pago		1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?					
2	¿Cuándo emite boletas de ventas por importes mayores a 700 soles, considera la identificación del usuario?					
3	¿Las notas de débito son consideradas como ingresos ordinarios?					
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago		1	2	3	4	5
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?					
7	¿Emite comprobantes de pago al término de la prestación del servicio?					
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios a crédito?					
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?					
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?					

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago		1	2	3	4	5
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?					
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?					
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia tributaria		1	2	3	4	5
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?					
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?					
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?					
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?					
Dimensión: Complejidad de la legislación tributaria		1	2	3	4	5
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?					
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?					
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?					
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?					
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria		1	2	3	4	5
21	¿Su empresa realiza el pago de sus impuestos oportunamente?					
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?					

23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					

Mita (2026)

Anexo 03: Base de datos

N°	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
5	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
6	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
7	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
8	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
9	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
10	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
11	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
12	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
13	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
14	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
15	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
16	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
17	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2

18	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3
19	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
20	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
21	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
22	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
23	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
24	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
25	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
26	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
27	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
28	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
29	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
30	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
31	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
32	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
33	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
34	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
35	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
36	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3
37	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4

38	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
39	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
40	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
41	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
42	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
43	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
44	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
45	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
46	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
47	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
48	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
49	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
50	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
51	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
52	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
53	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
54	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3
55	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
56	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
57	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5

58	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
59	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
60	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
61	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
62	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
63	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
64	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
65	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
66	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
67	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
68	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
69	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
70	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
71	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
72	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
73	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
74	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
75	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
76	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
77	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3

78	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	
79	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
80	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
81	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
82	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
83	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
84	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
85	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
86	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
87	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
88	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
89	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
90	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
91	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
92	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3